

RESOLUCION No. SC.DIC.C.14. 0080

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma del Estatuto de la Compañía **"ZHUMIRALGOLD S. A."**, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, provincia de El Oro, el 18 de enero de 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE las Unidades de Control e Intervención, y, Jurídica, mediante informe No. SC.UCI.C.14.025 de 21 de enero de 2014, y memorando No. SC.UJ.C.14.43 de 27 de enero de 2014, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

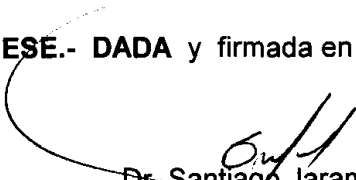
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma del Estatuto de la Compañía **"ZHUMIRALGOLD S. A."**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Camilo Ponce Enríquez, domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo del cantón Pasaje y Quinto del cantón Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : Que el Registrador de la Propiedad del cantón Camilo Ponce Enríquez, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 ENE 2014


**Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Río siete esquina

Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 12

Fecha de Repertorio: 26-feb-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ €, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintiseis de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL No. 4 celebrado entre: ([COMPAÑIA ZHUMIRALGOLD S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Ab. Verónica Bustillos Heras (E.)

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

